



República de Colombia

CONSEJO DE GOBIERNO JUDICIAL

ACUERDO No. 006

(3 de Noviembre de 2015)

Por el cual se conforma la lista de aspirantes preseleccionados para ser escuchados en audiencia pública

EL CONSEJO DE GOBIERNO JUDICIAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, en especial las conferidas por el artículo 15 del Acto Legislativo 02 del 1° de julio de 2015 y lo dispuesto en la Convocatoria Pública N° 01 de 2015,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que mediante Convocatoria Pública No. 01 de 19 de octubre de 2015, se invitó a los profesionales colombianos interesados en postularse para ocupar los cargos de Miembro Permanente de Dedicación Exclusiva del Consejo de Gobierno Judicial, de acuerdo con los artículos 15 y 18 transitorio del Acto Legislativo 02 de 2015, para que participaran en el proceso de elección que se regiría por los principios de publicidad, transparencia, participación ciudadana, equidad de género y criterios de mérito.

Que en esa misma Convocatoria se estableció un cronograma de actividades a realizarse durante el proceso de elección.

SEGUNDO.- Que una vez recibidas las hojas de vida de los aspirantes inscritos, se publicó la lista de admitidos de quienes reunían requisitos de acuerdo con lo previsto en el Acto Legislativo 02 de 2015 y al mismo tiempo, para efecto de las objeciones que pudiera presentar la ciudadanía.

TERCERO.- Que examinadas las hojas de vida se procedió a preseleccionar quince (15) aspirantes para ser escuchados en audiencia pública en orden alfabético, a partir de las 2:00 p.m. del día jueves cinco (5) de noviembre de dos mil quince (2015), en la Sala de Audiencias del Noveno Piso del Consejo Superior de la Judicatura ubicado en la Calle 12 No. 7-65 de la ciudad de Bogotá, audiencia que será transmitida vía streaming a través de los sitios *web* de la rama judicial, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado y Corte Constitucional.

CUARTO.- Que la lista de los quince (15) preseleccionados para ser escuchados en audiencia pública quedó conformada así:

Nombre	Identificación
ABUABARA ELJADUE JUAN CARLOS	19384932
ARIAS DÁVILA ALBERTO DE JESÚS	10082507
BENAVIDES ERNESTO ORLANDO	12967913
GALINDO CASTRO CARLOS FERNANDO	19321429
GÓMEZ FIGUEREDO JOSÉ EDUARDO	19245450
GÓMEZ HERRERA JOSÉ ALVARO	16210680
GRILLO POSADA JUAN CARLOS	10118278
HUERTAS PORRAS PABLO ENRIQUE	19414438
MARULANDA TOBÓN LAURA EMILSE	39440617
PEÑA AYAZO JAIRO IVÁN	19219586
RIVERA LOZANO MARTHA LUCÍA	35456732
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ JAIRO ENRIQUE	19362674
SALDARRIAGA ARROYAVE GERMÁN DARÍO	10090297
USEDA GÓMEZ CARLOS ARIEL	79402108
VELOZA JIMÉNEZ LUZ MARINA	51691199

QUINTO.- Que para garantizar los principios de publicidad, transparencia, participación ciudadana, equidad de género y criterios de mérito, las hojas de vida de los aspirantes preseleccionados serán publicadas en los sitios *web* de la rama judicial.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO.- Llamar a entrevista personal en orden alfabético a los siguientes aspirantes que han sido preseleccionados:

Nombre	Identificación
ABUABARA ELJADUE JUAN CARLOS	19384932
ARIAS DÁVILA ALBERTO DE JESÚS	10082507
BENAVIDES ERNESTO ORLANDO	12967913
GALINDO CASTRO CARLOS FERNANDO	19321429
GÓMEZ FIGUEREDO JOSÉ EDUARDO	19245450
GÓMEZ HERRERA JOSÉ ALVARO	16210680
GRILLO POSADA JUAN CARLOS	10118278
HUERTAS PORRAS PABLO ENRIQUE	19414438
MARULANDA TOBÓN LAURA EMILSE	39440617
PEÑA AYAZO JAIRO IVÁN	19219586
RIVERA LOZANO MARTHA LUCÍA	35456732
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ JAIRO ENRIQUE	19362674
SALDARRIAGA ARROYAVE GERMÁN DARÍO	10090297
USEDA GÓMEZ CARLOS ARIEL	79402108
VELOZA JIMÉNEZ LUZ MARINA	51691199

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presentación de los aspirantes preseleccionados se llevará a cabo el día jueves cinco (5) de noviembre de dos mil quince (2015), a partir de las 2:00 p.m., en la Sala de Audiencias del Noveno Piso del Consejo Superior de la Judicatura ubicado en la Calle 12 No. 7-65 de la ciudad de Bogotá, audiencia que será transmitida por la Señal Institucional.

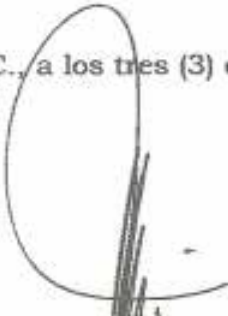
ARTÍCULO TERCERO.- Los aspirantes dispondrán de diez (10) minutos para profundizar en las experiencias relevantes para el cargo y exponer sobre sus habilidades directivas.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente Acuerdo se notificará mediante fijación por el término de tres (3) días en la Secretarías Generales de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y la Corte Constitucional y mediante su publicación en las respectivas páginas *web* de dichas Corporaciones y de la rama judicial.


ARTÍCULO QUINTO.- Contra el presente Acuerdo no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015).



JOSÉ LEONIDAS BUSTOS MARTÍNEZ
Presidente (E)



BLANCA CELIA PUENTES VÁSQUEZ
Secretaria (E)